Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

En Primero dia del mes de Diziembre de mill seis.cientos y nobenta y siete años se juntaron a Conzejo los Sres. Corregidor Justicia y Regimiento de esta Ciudad en sus Salas de su Ayuntam.to para conferir cosas de el seruicio de su Mag.d bien y utilidad de esta Republica, es a saber el Sr. Lic.do D.n Luis de Ciezmo dechaue Corregidor de esta Ciudad y los S.res D.n Antonio Perez de Meca Ponze de Leon D.n Pedro de Ayala Monteiro D.n Luis Mariano Cav.o de Gines Pinar Segura D.n de Albuz y Leonez Cav.o de la Orden de S.n Jiago D. Alonso Garzia de que D.n Fran.co de Ruesta y D. Pedro Garzia Menchizon

Lo Pot.al de Luque

Proziss.n

Dazen a Cordoba se haga Prozes.n de Roga Pria para que S.M se sirua de Ambrarnos su Rostro llebando la S.ta Magen denza de la Alcazar, al Com.to de nra. S.ra de la Merced y se franqa ala Colegial de Dazen a nra. S.ra de la Soledad Esta Ciudad los Cav.os Comun.s de Regazia le Piden a S.M los Sres. Abad y Cabildo de dicha Colegial y el Carto de Tiera que Jeliziere con ambas Magenes